

INFORME INICIAL - CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // RAD: 2025007566 - EXP: 2025-1219 // DTE: ARGEMIRO POSSO RIVERA // CEFZ

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Fecha Lun 3/03/2025 10:41

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

71307965.mp3; 71293338.mp3; PRUEBAS Y ANEXOS 2025007566 - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A..pdf; CONTESTACION DEMANDA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA - ARGEMIRO POSSO - 2025007566.pdf; INFORME INICIAL ARGEMIRO POSSO RIVERA - 2025007566 - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A..pdf; const. rad contestación argemiro posso.pdf; CONTESTACION DEMANDA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA - ARGEMIRO POSSO - 2025007566.docx;

Cordial saludo área de informes, Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de radicación de la contestación de la demanda dentro del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
RADICADO	2025007566
EXPEDIENTE:	2025-1219
DEMANDANTE	ARGEMIRO POSSO RIVERA
DEMANDADOS	BBVA SEGUROS DE VIDA
	COLOMBIA S.A.
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	24334

Cabe aclarar que dicho informe ya cuenta con el visto bueno respectivo.

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

1. Informe inicial

- 2. Contestación de la demanda con anexos y pruebas.
- 3. Contestación de la demanda en archivo word.
- 4. Constancia de radicación del 25 de febrero de 2025.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Carlos Esteban Franco Zuluaga

Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co









Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA < notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 4:21 p.m.

Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co < jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co >

Cc: gtovar1984@live.com <gtovar1984@live.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. // RAD: 2025007566 - EXP: 2025-1219

// DTE: ARGEMIRO POSSO RIVERA // CEFZ

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE: 2025007566 2025-1219

DEMANDANTE: ARGEMIRO POSSO RIVERA

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., tal y como se acredita con el poder y el certificado de existencia y representación legal que obran en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, representada legalmente por el Doctor Felipe Guzmán Aldana, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo a presentar CONTESTACIÓN A LA DEMANDA formulada por ARGEMIRO POSSO RIVERA en contra de BBVA Seguros De Vida Colombia S.A., anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments